

## Ruanda

### **ARTÍCULO 9: TRASLADO DE MERCANCÍAS BAJO CONTROL ADUANERO DESTINADAS A LA IMPORTACIÓN**

La Aduana aplica esta disposición para garantizar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y permite el traslado de las mercancías destinadas a la importación dentro del territorio ruandés bajo control aduanero desde la Aduana de entrada a otra diferente.